



SUTIEBO

SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO DEL ESTADO DE OAXACA

CONVOCATORIA

2017

EL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO DEL ESTADO DE OAXACA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA QUINCUAGÉSIMA TERCERA DE NUESTRO CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO, CONVOCA AL PERSONAL SINDICALIZADO PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE BECAS QUE POR ALTO RENDIMIENTO ESCOLAR SE OTORGA A LOS HIJOS DE LOS TRABAJADORES, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES:

BASES

1. NIVELES ESCOLARES PARTICIPANTES: PRIMARIA, SECUNDARIA, MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR. (PÚBLICAS Y PRIVADAS)
2. REQUISITOS:
 1. OFICIO DIRIGIDO AL MTRO. VÍCTOR HERNÁNDEZ GUZMÁN.
 2. COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO DEL TRABAJADOR
 3. COPIA DE IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJADOR (IFE, IEBO O SUTIEBO).
 4. COPIA DE LA CURP DEL TRABAJADOR
 5. COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO DEL HIJO(A).
 6. COPIA DE LA BOLETA DE CALIFICACIONES CON PROMEDIO MINIMO DE 9.0 DEL CICLO INMEDIATO ANTERIOR.
3. LA RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS SERA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA A TRAVÉS DE LOS DELEGADOS REGIONALES SINDICALES, TENIENDO COMO FECHA LÍMITE SIN PRORROGA EL 29 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO ACTUAL.
4. EL MONTO ASIGNADO POR DELEGACIÓN ES DE \$6,000.00, DISTRIBUYENDOSE DE LA SIGUIENTE MANERA:

| NIVEL ESCOLAR | LUGAR | MONTO |
|----------------|---------|------------|
| PRIMARIA | PRIMERO | \$1,000.00 |
| | SEGUNDO | \$600.00 |
| | TERCERO | \$400.00 |
| SECUNDARIA | PRIMERO | \$1,000.00 |
| | SEGUNDO | \$600.00 |
| | TERCERO | \$400.00 |
| MEDIO SUPERIOR | PRIMERO | \$1,000.00 |
| SUPERIOR | PRIMERO | \$1,000.00 |

5. EN LAS DELEGACIONES QUE NO SE REGISTREN PARTICIPANTES PARA ALGUNO DE LOS NIVELES, EL PREMIO SE ASIGNARÁ AL NIVEL INMEDIATO ANTERIOR.
6. EN CASO DE EMPATE, SE TOMARA EN CUENTA EL PRINCIPIO QUE INDICA: "EL QUE ES PRIMERO EN TIEMPO ES PRIMERO EN DERECHO".
7. LOS RESULTADOS SERAN EVALUADOS Y DICTAMINADOS POR EL COMITÉ EJECUTIVO.
8. EL BENEFICIO ECONÓMICO SE ENTREGARÁ EN EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO ACTUAL.
9. LAS INCIDENCIAS NO PREVISTAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁN RESUELTAS POR EL COMITÉ EJECUTIVO Y DELEGADOS REGIONALES DEL SUTIEBO.

OAXACA DE JUÁREZ, OAX. A 25 DE AGOSTO DE 2017.



ATENTAMENTE

MTRO. VÍCTOR HERNÁNDEZ GUZMÁN
SECRETARIO GENERAL

SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE BACHILLERATO DEL ESTADO DE OAXACA

"Justicia laboral y académica"